

aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», se presentarán las plicas, en sobre cerrado y con los requerimientos en el pliego elaborado al efecto (no obstante, y en el caso de que el día de finalización de proposiciones, así como el de apertura de éstas, coincidiese en sábado o festivo, éste pasará al día siguiente hábil).

Alcantarilla, 12 de junio de 2006.—El Alcalde.

—

Alcantarilla

8146 Contratación de obras.

El Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo del 2006, por la Comisión de Gobierno, se acordó la aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas particulares, para la contratación de las obras de «Urbanización de la Avenida de Murcia, tramo entre calle Mayor y N-340 a término municipal de Alcantarilla».

Tramitación: Anticipada.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

Tipo de licitación:

Seiscientos catorce mil novecientos cinco euros con diecisiete céntimos (614.905,17 euros) incluido beneficio industrial, gastos generales, e IVA.

Duración del contrato:

El plazo de ejecución se fija en cinco meses.

Garantía provisional:

Doce mil doscientos noventa y ocho euros con diez céntimos (12.298,10 euros).

Garantía definitiva:

Cuatro por ciento del total de la adjudicación.

Clasificación empresarial:

De conformidad con el apartado 10 de la Memoria que incluye el proyecto, la clasificación que se requiere es la siguiente:

Grupo A; Subgrupo 1; Categoría c.

Grupo E; Subgrupo 1; Categoría c.

Grupo E; Subgrupo 4; Categoría c.

Grupo G; Subgrupo 6; Categoría c.

Grupo I; Subgrupo 9; Categoría c.

Grupo K; Subgrupo 6; Categoría c.

Plazo, lugar y modelo de presentación de proposiciones:

El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el Área de Obras y Vías Públicas del Ilmo. Ayuntamiento

de Alcantarilla, teléfono 968/89 39 20, en horario de 9,00 a 13,00 horas, y durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente hábil en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Asimismo, y al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Real Decreto Legislativo 781/986, de 8 de abril, y según con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 de la citada norma, tras la aprobación del presente pliego, se expondrá al público durante un plazo de ocho días anunciándose en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Esta exposición se realizará durante el periodo de anuncio de licitación, en caso de presentarse alguna reclamación, éstas, serán resueltas por el Órgano Municipal competente.

Igualmente, en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Alcantarilla, en horario de 8,00 a 14,30 horas, y durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente hábil a aquél en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», se presentarán las plicas, en sobre cerrado y con los requerimientos en el pliego elaborado al efecto (no obstante, y en el caso de que el día de finalización de proposiciones, así como el de apertura de éstas, coincidiese en sábado o festivo, éste pasará al día siguiente hábil).

Alcantarilla, 12 de junio de 2006.—El Alcalde.

—

Alcantarilla

8147 Contratación de obras.

El Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de octubre del año 2001, por la Comisión de Gobierno, se acordó la aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas particulares, para la contratación de las obras de «Instalación de alumbrado público en calle H, barrio de las Viñas del término municipal de Alcantarilla».

Tramitación: Anticipada.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Subasta.

Tipo de licitación:

Ciento cuarenta y ocho mil trescientos veintisiete euros con cincuenta y un céntimos (148.327,51 euros) incluido beneficio industrial, gastos generales, e IVA.

Duración del contrato:

El plazo de ejecución se fija en tres meses.

Garantía provisional:

Dos mil novecientos sesenta y seis euros con cincuenta y cinco céntimos (2.966,55 euros).